

ten los abastos de Carnes y Macho En persona que no
ga Impedim^{to} legal Dho Sr^o Dⁿ thomas de El Ganado lo
mo le pasesca y separe abes los memoriales dados hazien
do postura y Ench^o habasos

hose memorial de Jph^o Perez Colbeto Vecino de esta Villa
por el que haze postura En el Abasto de Carne y Clara
nosa de esta Villa ofreciendo vender cada libra adose quatro
por tpo. de un año que ade principiar el Enque de en una
y Enterada que se admita En quanto al precio
yno por dho año por que dho abasto adefinabian En el
dia de San Juan de Junio, y se admita con las condiciones
que contiene dho memorial a Excepcion de la ternera que
esta se admite conforme adho, y que no se pueda
traer ni vender Ganado alguno de que parte En esta
ciudad para dho Abasto, y que no se admita dentro
de las Carnes y Carnes Enbena, y se admita
el que abasteca de Cha Espere adose quatro lali
bra de un año que principiar el dia de mañana Viernes del
conuenie publicandose para si es de persona que
haya memoria a Dho Sr^o Dⁿ

hose memorial de Dⁿ xptobal Martin Alfoea Veci
no de esta Villa Enque ofrece abastecer a su comun
de Carne de Macho por un año, adose quatro ca
da libra principiendo el dia de su nacimiento bajo las con
dicioner. Y contiene dho memorial y Enterada Es
ta Villa a como admita y admita dho postura
por el tpo. Enque se admite esta el dia de Dⁿ
Juan de Mayo que bene y no por el año que Espere